

Desarrollo del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

Eduardo Rosselot Jaramillo.

Departamento de Educación en Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina, U. de Chile.

SUMMARY *Practically, since it was born, an essential interest of the Faculty of Medicine of the University of Chile has been the continuous actualization of its learning objectives, and the education improvement of methodologies to teach and practice competences, therefore accomplishing advanced forming of professional resources, to cover every requirement in sanitary needs in the country. This has been a distinct seal, in the institutional history of the State University of the nation, that has been kept effectively radiating its action, from the more than two hundred years following its foundation age and early incorporation to the patron institution. The main stream orientation of its studies and advances has been, naturally, evolving; surging at the beginning, from the individual initiative of spontaneous academic leaders; thereafter from commended working groups or straight assessors to the executive authorities. Finally, starting the present century, the Department of Health Sciences Education was installed to guide advanced programs design to build the educational fortress needed by vocational selection of teachers, called from the same institution or coming for seemingly sake, from other universities in the country or foreign. The narrative and description of the evolution and actual standing of the Unit, its proposals, projects and perspectives, are offered concisely but thoroughly founded.*

Antecedentes

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ha manifestado y sostenido desde hace décadas su especial preocupación por mantener un continuo perfeccionamiento de los procesos docentes que constituyen la razón de ser de sus escuelas y sin lo cual es imposible dar cabida a las innovaciones que impone el progreso en Medicina y que garantizan la calidad del aprendizaje, la

actualización permanente de sus disciplinas y de sus medios de enseñanza y permiten desarrollar un liderazgo efectivo en la educación de las Ciencias de la Salud.

Así constan en la historia institucional⁽¹⁾ desde los comienzos del siglo pasado y corroborando procesos internacionales como los provocados por Flexner en USA al cuestionar la enseñanza clínica de la época en su país y críticas similares en Europa que

iniciaron una completa renovación en la docencia, enfatizando desde entonces la significación tutoriada y activa de los aprendizajes^(2,3).

Sin perjuicio de la existencia de diversas otras iniciativas, incluso previas aunque no sistemáticas que han sido expresión de un interés generalizado y prácticamente sincrónico en nuestro medio, cabe referirse a la continuidad implantada en tales renovaciones al generarse las 4 sedes metropolitanas de la Facultad a raíz de la política del Gobierno Militar de reducir la preeminencia de la Educación Superior Pública hacia una descentralización y desempoderamiento institucional. No obstante, ese desmembramiento provocó iniciativas proporcionales a mantener unidades para reforzar la capacidad académica de cada sede y, por lo tanto, las condiciones de efectividad y competencia de la enseñanza-aprendizaje global. Así se manifestó:

- 1) La instalación de Programas de Educación y Pedagogía Médica por la Decano Gabriela Venturini en la sede Norte (1973-1974) para perfeccionar la docencia y capacitar con eficacia a los docentes.
- 2) La organización de la Oficina de Educación Médica en la sede Oriente, bajo el Decanato de Alejandro Goic (1972-1975).
- 3) El énfasis dado en la sede Occidente por la Decano Carmen Velasco (1975-81) a las innovaciones metodológicas en educación médica.
- 4) La creación en 1976 por el Decano Eduardo Cassorla de la Facultad de Medicina Sur, de la

Oficina de Educación Médica de esa sede y la formación de una Comisión Permanente de Revisión Curricular que inició cursos de capacitación continuados para académicos en docencia.

No pretendemos desmerecer la importante contribución individual de numerosos académicos de la Facultad, especialmente en el transcurso del pasado siglo, quienes efectuaron aportes innovadores al desarrollo y perfeccionamiento de la docencia en el área médica. La mayoría han sido destacados principalmente por su trascendente liderazgo en educación, como autoridades, en investigación o impulsores de una gestión relevante en la Universidad o en el área clínica, de la salud pública y carreras afines⁽¹⁾. Pero hay un grupo que cobra trascendencia en esta historia, especialmente por haber logrado incorporar en los contenidos de diversas disciplinas componentes genéricos, esencialmente humanísticos, para promover la adquisición personal de atributos comunicacionales, capacidades de comprensión emocional, interpretación de aspectos psicológicos y metodologías de aprendizaje y observación aptas para la profundización empírica y la adaptación a la práctica con sus pacientes y pares profesionales de elementos neurolingüísticos, reflexión crítica y análisis en profundidad de relaciones humanas⁽¹¹⁾. El grupo encabezado por Ignacio Matte Blanco e integrado entre otros por Ramón Ganzaraín y Hernán Davanzo instalaron en la preparación de docentes y en el currículum de algunas carreras de la salud, talleres de psicoterapia de grupo, comunicación profesional y relaciones humanas.

(1) Entre ellos destacamos a Alessandri H. (realizador del primer Seminario de Formación Profesional Médica) y la Reforma de A. Neghme, Decano entre 1963 y 1968, en gran medida en respuesta a demandas de los estudiantes que, sin embargo, terminaron por provocar su renuncia.

(11) Fue significativa la influencia también desde el extranjero de Hollister W. (U. de Carolina del Norte) y Bridge E. (de los National Training Laboratories) a través de los talleres de su inspiración y quienes tomaron aquí sus iniciativas: los mencionados (Matte I., Ganzaraín R., Davanzo H.) y otros (Florenzano R., Valdés M, González BA., Pérez Olea J.). En Florenzano R. Docencia universitaria y psicoanálisis. Los aportes de Ignacio Matte Blanco. Rev Méd Chile 2009;137: 1248-52.

Este campo constituyó una vanguardia a avances posteriores que cambiaron la orientación definitiva de la docencia hacia didácticas que predominan hoy en la educación de adultos y, especialmente, en la interpretación de conflictos en su salud orgánica y mental, como los que enfrentan los profesionales de la salud en sus contactos con seres humanos y han hecho realidad universal la integración de los ámbitos psicoantropológicos, socioculturales, biocientíficos, el humanismo y la filosofía práctica en las diversas formas de la Medicina, cuya primera expresión se forja en las actuales escuelas de la salud.

A partir de este tipo de acciones, que en cada área produjeron concretos, aunque heterogéneos beneficios para el desarrollo de los procesos docentes, la posterior Facultad única y sus escuelas pudieron contar con recursos de apoyo que enriquecieron su capacidad formativa así como una disponibilidad programática creciente en la que los académicos pudieran adquirir nuevas y expansivas destrezas profesionales y aplicarlas en sus tareas docentes. Ha sido culminación de este acervo la realización regular, desde 1998, del Diplomado en Docencia en Ciencias Biomédicas dirigido a dotar a los académicos y profesionales que se desempeñan en esta área de las aptitudes necesarias para ejercer apropiadamente la docencia superior en sus respectivas disciplinas y posteriormente, y en preparación de niveles superiores de profundización epistemológica y práctica, la postulación de los docentes a un Magíster en Ciencias de la Salud que está en su tercer año de graduaciones.

Adicionalmente a las iniciativas citadas y que básicamente fueron promulgadas desde las Oficinas de Educación Médica Norte y Sur de la Facultad, vigentes a la fecha y que desarrollaban actividades coordinadas, en 1994 se creó la Unidad de Planificación en Educación Médica (UPEM) para estudiar, proponer y llevar a cabo, esencialmente, una reforma curricular en la carrera de Medicina. De su trabajo principalmente ha resultado el financiamiento y la implementación de cambios curriculares ocurridos sucesivamente^(III) y otros más en curso^(IV) que han significado una revisión en profundidad de los programas y planes de estudios de la enseñanza médica y que no han cesado de introducirse y evaluarse en relación al cumplimiento de sus objetivos y a los concomitantes avances educativos a nivel internacional, desempeñándose como un Comité de Curriculum e Innovaciones para el análisis permanente de su desarrollo y de las innovaciones que procedan. Igual estructura ha ido agregándose y asumiendo semejantes funciones en cada una de las demás escuelas, donde en los últimos años se introdujo el Programa de Licenciatura que globalmente con cada plan de estudios, y consecuentes y en consonancia con los procesos progresivamente regulados de acreditación, ha estado sometándose a reevaluación^(V).

Estos cambios organizacionales han ido recogiendo el interés mundial por reconocer que un elemento de vital importancia para sustentar la calidad, la pertinencia, la actualización continua de los contenidos docentes y el compromiso

(III) MECESUP UCH0003 y 0117 para "Dotación de laboratorios del área básica y perfeccionamiento de los docentes e implementación del soporte informático avanzado para la educación a distancia". UCH0210 sobre Sistema Integrado de Bibliotecas en el Campus de la Salud de la Universidad de Chile para la Innovación Curricular.

(IV) MECESUP UCH9901-2 para "Cambio Curricular en el Pregrado de la Carrera de Medicina e Innovación Curricular".

(V) Desde 2001 por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y a partir del 2006, en la Comisión Nacional de Acreditación (CNACHILE) se han asumido legal y progresivamente la acreditación Institucional, de escuelas y programas, con la asesoría y supervisión de la respectiva Unidad del DECSA.

esencial de los académicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en carreras del área de la salud, es la estructuración de entidades que promuevan, regulen, coordinen y apoyen a quienes administran la docencia, para llevar a cabo sus actividades con el aporte técnico y experto que las escuelas correspondientes requieren en esta compleja y cada vez más especializada tarea de educar a las futuras generaciones de profesionales. Por razones de diferente índole, pero básicamente inspiradas en la necesidad de reunir y uniformar donde sea necesario las experiencias y los procesos con que obtener mejor control de las disposiciones adoptadas, hoy día, la existencia de este organismo asesor y auditor, centralizado, pero no ejecutivo de los programas dispuestos por cada escuela, constituye una exigencia estándar para las instituciones educadoras sometidas a procedimientos de acreditación o evaluadas desde el punto de vista de la calidad de sus servicios.

Estamos convencidos por nuestra propia experiencia y desarrollo, como en parte veremos más adelante (organización general y recursos académicos), que el modelo que mejor satisface estos diversos requerimientos de rigurosidad, idoneidad, coordinación, estabilidad y respeto por la autonomía de cada Escuela, es el Departamento, considerando la debida acuciosidad y coherencia de funciones y actividades entre esta unidad asesora, experta y propositiva y la Facultad.

UN DEPARTAMENTO PARA LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD^(VI)

Las actividades y funciones previstas para un Departamento de Educación en Ciencias de la Salud (DECSA) derivan de sus propósitos y objetivos, que en el contexto de la misión actual de la Facultad de Medicina y de sus escuelas y en consonancia con el plan estratégico propuesto para Desarrollo Institucional en que se incluye^(VII), representa así mismo la visión de su comunidad para el período subsiguiente.

Propósitos

1. Constituir una unidad académica que aborde integradamente los desafíos de la docencia en Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina en cuanto a:
 - Planificación e implementación de los currículos y de sus necesarios cambios.
 - Perfeccionamiento docente de los académicos.
 - Gestión y control de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Producción de recursos de apoyo.
 - Investigación en el área de su competencia.
2. Mantener la docencia que realiza la Facultad de Medicina en concordancia con los requisitos y estándares aceptados internacionalmente para las carreras de la salud y los Departamentos de Educación Médica o sus oficinas sucedáneas.

^(VI) Extractado del Proyecto de Creación del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. Facultad de Medicina, Universidad de Chile, 2001.

^(VII) PDI-DECSA. Plan de Desarrollo Institucional Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. 2009 – 2012. Facultad de Medicina. Universidad de Chile (Marzo 2009).

Objetivos

1. Constituir y asesorar a los Comités de Currículo de las distintas carreras para que analicen y propongan las modificaciones que se estimen adecuadas y evalúen los planes y programas de estudio en cuanto a su pertinencia y efectividad.
2. Contribuir a la profesionalización de la docencia mediante programas sistemáticos conducentes a Diplomas y Magísteres en Educación en Ciencias de la Salud, perfeccionar el proceso en sus aspectos técnicos, aumentando su eficacia, la renovación permanente de sus procedimientos y la superación continua de quienes llevan a cabo la función docente en las diversas carreras.
3. Estimular el desarrollo e implementación de innovaciones metodológicas en el aprendizaje y en la evaluación, que posibiliten el mejor logro de los perfiles profesionales explicitados para las distintas carreras.
4. Apoyar la docencia de pre y postgrado de las Ciencias de la Salud a través de la planificación y el desarrollo de estrategias comunicacionales e infotecnológicas.
5. Cautelar la mejor gestión y control de calidad de la docencia a través de sistemas de autoevaluación y acreditación institucional y de los programas, y la evaluación continuada del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Proveer asesorías y servicios académicos en el ámbito de las competencias del Departamento a las unidades académicas, docentes, estudiantes y profesionales de las distintas áreas disciplinarias y campos que efectúan la docencia de la Facultad.
7. Desarrollar líneas de investigación en educación en Ciencias de la Salud que permitan realizar una docencia atenta a nuestra realidad y basada

en las mejores evidencias disponibles sobre los procesos educativos.

8. Estimular la elaboración, edición y publicación de materiales instruccionales y documentos de carácter académico que se estimen de valor para orientar, reforzar, instruir y motivar respecto a los elementos formativos que la Facultad y las escuelas consideren esenciales para el desarrollo profesional y el perfeccionamiento de la educación en Ciencias de la Salud y cuya máxima disponibilidad debe ser procurada para las diversas unidades docentes del sistema.

Política

La estructura, organización y funciones del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud tienen como marco de referencia la política de la Facultad de Medicina, con manejo descentralizado en cuanto a la generación y administración de su programa de trabajo y sus recursos.

Para el cumplimiento de su particular misión privilegia el propio desarrollo de conocimientos de excelencia, para perfeccionar la educación en Ciencias de la Salud con creatividad, calidad, autonomía y eficacia, para adoptar decisiones con el respaldo de la mejor evidencia técnicamente evaluada, tanto transferida de la experiencia externa como la generada en su mismo quehacer. Crea los instrumentos y vehículos para que este saber sea ampliamente difundido, refuerce los atributos pedagógicos de sus profesionales y contribuya al mejor desempeño de sus destinatarios. Los cursos de postgrado que realiza el Departamento tienen como referente las normativas de la Escuela de Postgrado, organismo definido por la Universidad para regular todo lo relacionado con la educación continuada, los cursos de actualización, capacitación, especialización y los grados académicos.

El personal académico, técnico y administrativo del Departamento tiene presente su rol de organismo de apoyo para docentes y alumnos; para ello se coordina con las distintas unidades académicas para captar necesidades, responder a las demandas y ofrecer soluciones en su ámbito de acción, de acuerdo a las necesidades percibidas que corresponden a su ámbito de competencias.

Las múltiples actividades lectivas y servicios que proporciona el Departamento, y de acuerdo con las normas emanadas de la Facultad de Medicina, dan la posibilidad de generar ingresos concordantes con un alto grado de autofinanciamiento, para mantener vigentes los programas académicos asumidos.

Organización general y recursos académicos

La organización del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud se planteó integrada por unidades bajo la dependencia general del Director del Departamento, asesorado por un Consejo constituido por los jefes de las unidades en función. Su trabajo estaría en permanente coordinación con la Dirección de las escuelas.

Previamente, la Dirección de Pregrado se suponía responsable de esa tarea, resultando en una reducción de la autonomía de cada una de las escuelas, bajo una autoridad subordinada a la Escuela de Medicina, y con menor ingerencia de las demás carreras de la salud. En tal modelo es difícil fomentar el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida de sus integrantes sobre el resultado final de la atención, el perfeccionamiento equitativo de los cuerpos docentes con las mismas posibilidades de innovación, desarrollo y emprendimiento en los programas y una asesoría homogénea para cada disciplina de la oficina central de educación, más aún manteniendo todavía la denominación de OFEM (Oficina de Educación en Medicina) y no

OF ECS (Oficina de Educación en Ciencias de La Salud). El cambio pretendía concretar una instancia de asesoría técnica, sustentada en su desarrollo y experiencia propia en aprendizajes y evaluación, para todas las carreras; la inducción y apropiado manejo de procesos de calidad y su mejoría y control continuado, y estimular en todas las áreas la investigación educacional para respaldar las innovaciones en evidencias y el perfeccionamiento continuo en docencia de postítulo y postgrado, con menciones específicas y pertinentes a sus competencias académicas.

Así, las unidades integrantes cuyo funcionamiento se previó al inicio fueron:

- a) Unidad de capacitación y perfeccionamiento docente.
- b) Unidad de medios comunicacionales y tecnológicos.
- c) Unidad de planificación curricular y Comités de Currículum de las Carreras.
- d) Unidad de autoevaluación de escuelas y programas.
- e) Unidad de evaluación continuada de la docencia de las asignaturas.
- f) Unidad de análisis, promoción, mejoramiento y sustentación de la calidad.

Al Departamento se le asignó una planta básica configurada por los cargos que disponían las unidades que pasaron a integrarse al organismo. Además se adscribirían a él, para una mejor asignación de tareas, los académicos que hasta la fecha desempeñaban funciones correspondientes a esta entidad, siendo miembros de otros Departamentos, sin perjuicio de reconocer la adscripción de académicos pertenecientes a otros Departamentos donde persistirían en esa calidad, pero teniendo responsabilidades funcionarias específicas en alguna de las unidades de éste.

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Actividades docentes

- De pregrado. Apoyo a asignaturas de las carreras de la Facultad, de acuerdo a requerimientos, factibilidad, recursos y coordinación de procesos.
- De postgrado. Diploma en Docencia en Ciencias Biomédicas (programa de quince meses en formato semiflexible, comprende seis módulos obligatorios y tres electivos [de seis totales]).
- Programa de Magíster en Educación en Ciencias de la Salud, de acuerdo a normas de postgrado (actividades lectivas, tesis final).
- Generales. Organiza cursos, seminarios y talleres sobre diversas materias técnico-pedagógicas para los académicos de la Facultad de Medicina y otras Facultades, según convenios específicos.
- Desarrolla actividades docentes a distancia a través de MEDICHI^(VIII) en base a los contenidos ofrecidos en los programas presenciales o específicos para demandas formativas de otras entidades, incluso internacionales.^(IX)

**Actividades de apoyo a la administración
de los programa académicos**

- Revisión de los planes de estudio, evaluación de los programas, asesoría y coordinación de los comités de currículum de las carreras.
- Apoyo técnico-pedagógico a las autoridades, unidades académicas y alumnos de la Facultad.

- Apoyo a las acciones de control de calidad de los procesos educacionales y elaboración de programas para incorporar conceptos de mejora continua de la calidad en los programas de pre y postgrado.

Actividades de servicio

- Diseño y producción de recursos instruccionales y material audiovisual para apoyo a la docencia.
- Apoyo a los sistemas de evaluación del aprendizaje de los alumnos, a la evaluación de la docencia, a la autoevaluación y acreditación de programas de pre y postgrado e institucional.
- Trabajo de imprenta para apuntes y guías de clases, impresión de tesis, programas de actividades académicas, seminarios y jornadas.
- Mantención y préstamo de ejemplares seleccionados de publicaciones en biblioteca especializada.

Actividades de investigación

- Estimular y apoyar a los investigadores que lleven a cabo estudios relacionados con el quehacer docente.
- Efectuar eventos de difusión de la investigación y de los proyectos de desarrollo e innovación metodológica en la Educación en Salud.
- Fomentar la publicación y difusión de los avances logrados en investigación en la disciplina.
- Realizar investigación sobre educación en ciencias biomédicas y en las profesiones de la salud.

^(VIII) Organismo de la Facultad a cargo de la teleeducación en programas exclusivos o, eventualmente, en apoyo a la docencia presencial.

^(IX) Constan 2 programas a distancia destinados al Colegio de Enfermeras (2008) y FENPRUSS (2009) y a la Escuela de Enfermeras en U. de Costa Rica. En 2010 han mantenido cupos de sobre 200 inscritos bajo tutoría a distancia permanente.

Actividades de vinculación externa

- Promueve la organización y contribuye a las actividades de la Sociedad Chilena de Educación en Ciencias de la Salud.
- Establece coordinación regular con otras unidades afines nacionales e internacionales.
- Organiza Jornadas de Educación en Ciencias de la Salud anuales y Jornadas de Calidad en Salud.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR PARA ETAPAS FUTURAS

- Programación e implementación de un programa de Doctorado en Educación en Ciencias de la Salud, de acuerdo a las normas de la Escuela de Postgrado y de la Comisión Nacional de Acreditación (CNAChile).
- Instalación de un Centro de Aprendizaje y Formación en Competencias Clínicas por Simu-

ladores (CenAFeCCS) para la Facultad, como primer paso para dotar al Sistema Universitario Nacional de medios objetivos, en base a simuladores, para evaluar el aprendizaje de competencias clínicas que refuerce la validez del Examen Nacional de los profesionales graduados en Ciencias de la Salud.

- Disponer y mantener un Centro de Información y provisión de material instruccional que provea de apropiada coordinación y contactos entre instancias afines a través de la red nacional de Unidades de Educación en Ciencias de la Salud⁽⁴⁾ o congéneres internacionales, y al acceso a adecuadas fuentes de conocimiento y recursos de perfeccionamiento continuado, como requiere un ámbito de formación superior con las implicancias profesionales y sociales de progresiva trascendencia previsible a futuro para las áreas de Educación en Ciencia de la Salud, de la comunidad universal.

REFERENCIAS

1. Pérez Olea J. La escuela de Blest, Sazie, Aguirre. 1833-1993. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1993.
2. Flexner A. Medical Education in the United States and Canada. A Report of the Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. Bulletin N° 4. Boston. Mass: Updyke, 1910.
3. Whitcomb ME. Commentary. Flexner Redux 2010: Graduate Medical Education in the United States. Academic Medicine 2009;84:1476-8
4. Ruggiero E. y cols. Red Nacional de Unidades de Educación en Ciencias de la Salud. RECS 2010 (aceptado para su publicación).
5. Grupo impulsor del Proyecto Creación SINAFECC. Comisión de Innovación de Pregrado, Facultad de Medicina, U. de Chile. Desarrollo de sistema nacional de centros de formación y evaluación de competencias clínicas basadas en simuladores y procesos virtuales en red. Enero 2009.

CORRESPONDENCIA



Prof. Dr. Eduardo Rosselot Jaramillo
Depto. de Educación en Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina, Universidad de Chile
Av. Independencia 1027, Independencia, Santiago
Fono: 978 6008
E-mail: erosselo@med.uchile.cl